

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS****38.º período de sesiones, Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)
Ginebra (Suiza), 6-11 de julio de 2015****REVOCACIÓN DE NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX VIGENTES**

A continuación figura una lista de normas y textos afines del Codex vigentes cuya revocación se recomienda. Se invita a la Comisión a confirmar su revocación, conforme a las recomendaciones de los comités del Codex.

Órgano del Codex	Normas y textos afines	Referencia
CCPFV	Norma para las peras en conserva (CODEX STAN 61-1981); Norma para mangos en conserva (CODEX STAN 159-1987); Norma para las zanahorias congeladas rápidamente (CODEX STAN 140-1983); Norma para el maíz en la mazorca congelado rápidamente (CODEX STAN 133-1981); Norma para el puerro congelado rápidamente (CODEX STAN 104-1981); Norma para el maíz en grano entero congelado rápidamente (CODEX STAN 132-1981).	REP15/PFV, párrs. 29, 42 y 76
CCCF	Niveles máximos de plomo en la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos, concretamente en relación con las conservas de pomelo, mandarinas, mangos, piña (ananás), cóctel de fruta, ensalada de frutas tropicales, espárragos, zanahorias, guisantes (arvejas) maduros elaborados, hongos, palmitos (corazones de palma) y maíz dulce.	REP15/CF, párr. 51 y Apéndice IV
CCFA	Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios	REP15/FA, párr. 113 y Apéndice VIII
CCFA	Especificaciones de 2,5-dimetil-3-acetiltofenol (N.º 1051)	REP15/FA, párr. 36 y Apéndice IV, Parte B
CCPR	Límites máximos de residuos de plaguicidas	REP15/PR, párr. 118 y Apéndice V